



ANÁLISIS SECTORIAL DE LA PESCA Y SUS PRINCIPALES DESAFÍOS

Antecedentes

La industria pesquera en Panamá evolucionó desde los 1950 de la pesca artesanal, incorporando a la actividad la pesca industrial, dando lugar a una mayor diversificación de su oferta en el mercado, al emplear medios más eficientes de navegación y de captura de las especies, llegando a constituirse hasta el año 2009 entre los sectores que más exportaron bienes en la economía nacional.

Importancia del sector

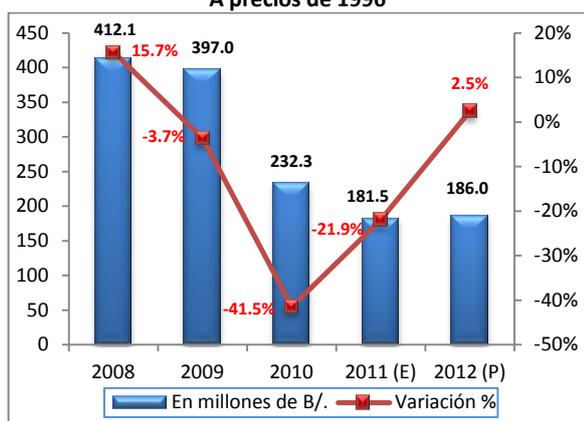
La actividad del sector pesquero al igual que el agropecuario, está destinado a satisfacer principalmente las necesidades alimentarias humanas y de otras especies; para ser consumidos sin aplicar mayor transformación o como fuente de materia prima de productos procesados.

Por la naturaleza misma de la actividad, ésta ha permitido que en Panamá la desarrollen desde las PYMES (artesanal) hasta las industrias. La pesca se ha desarrollado en comunidades colindantes o cercanas a lo largo de las costas de ambos océanos.

La pesca, junto con las actividades agropecuarias y de silvicultura, ocupan el 15% de mano de obra de la población ocupada en Panamá.

El sector pesquero disminuyó su aporte al PIB (a precios de 1996) de B/.412 a 186 millones de 2008 a 2012, a pesar de aumentar un 2.5% en el 2012.

Cuadro 1. PIB del sector pesquero en Panamá, en millones B/. A precios de 1996



Fuente: INEC

Fortalezas

La posición geográfica de Panamá ha favorecido que las corrientes marinas aproximen a sus costas variadas especies de valor para los consumidores, principalmente en el Océano Pacífico, lo que ha permitido sostener en alguna

medida esta actividad considerando el momento crítico que vive el sector.

El segmento que más ha desarrollado la actividad pesquera en Panamá son los pescadores industriales, y la realizan en gran parte en aguas internacionales, concentrándose en productos que sirven de materia prima. El precio internacional de estos productos aumentó hasta en un 25% dependiendo de la especie, a finales de 2012 y a inicios del presente año.

La Unión Europea (UE) levantó la restricción que mantenía durante el año 2010, sobre las exportaciones panameñas de los productos marinos, por haber incumplido con las obligaciones para evitar la pesca ilegal.

El NOAA (la Administración Atmosférica y Oceanográfica de los Estados Unidos) reconoció el esfuerzo de Panamá, para cumplir las regulaciones pesqueras locales e internacionales dirigidas a la conservación y protección de la vida marina.

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) implementó un proyecto para la extracción de redes fantasmas en litoral sur de la provincia de Los Santos, el monitoreo satelital de las embarcaciones panameñas de pesca industrial, el establecimiento de vedas de nuevas especies en diferentes puntos de la geografía marina nacional, la elaboración de un Plan de Acción Nacional para la Conservación y Ordenamiento de la Pesquería de Tiburones.

En materia de expansión de la actividad pesquera en Panamá, la ARAP ha elaborado un Plan Nacional para el desarrollo de la Maricultura.

La actividad acuícola se perfila como una actividad prometedora la cual debe ser promovida, informando a los interesados en implementarlas sobre las especies que son rentables y de mayor demanda en el mercado.

La ARAP aprobó un programa de microcrédito para el apoyo del sector pesquero artesanal, dirigidos a pescadores organizados en cooperativas y asociaciones con créditos blandos, que permite la consecución de insumos necesarios para mantener y expandir esta actividad. Igualmente esta Institución ha realizado entrega directa de ayuda con equipos a pescadores artesanales en diversas partes del país.

Así mismo, la ARAP tiene a disposición del público en general en su portal Web, una "Guía Para la Identificación de Peces de Interés Comercial Para el Pacífico de Panamá", que describen las características de las especies y la forma más eficiente de localización y captura en alguno de ellos.





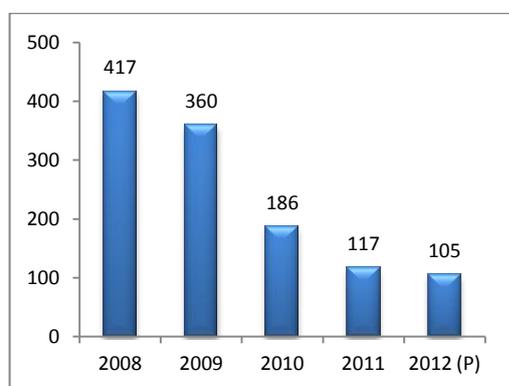
Debilidades

La caída en el comercio de la pesca industrial, cuyo producto está dirigido a la exportación, ha afectado el desempeño del sector en los últimos años.

El daño en los manglares y en los arrecifes coralinos (por la sedimentación producto de la deforestación), que constituyen nichos reproductivos y de desarrollo de variadas especies, que tradicionalmente el sector pesquero panameño ha comercializado, es una amenaza potencial en la actualidad.

Las exportaciones del sector pesquero cayeron cerca de 300 millones en solo dos años (del 2008 al 2010), y la tendencia a la baja continuó en menor medida al cierre de 2012; sin embargo, las exportaciones del sector en el primer trimestre de 2013 aumentaron en 37.4% con relación al año anterior.

Gráfica 2. Exportaciones del sector pesquero de Panamá, en millones B/.



Fuente: MEF basados datos del INEC.

Debe revisarse, con la participación de los gremios pescadores, la aplicación del Decreto 486, que prohíbe en aguas territoriales panameñas, el uso del arte de la pesca larga o palangre en embarcaciones de tipo artesanal e industrial.

El sector primario, que incluye al sector pesquero, alberga una cantidad significativa de fuerza laboral principalmente en el interior del país. De acuerdo con la Encuesta Laboral de marzo de 2013, esta disminuyó de 269,561 (17%) en 2012 a 238,866 (15%) en el 2013.

Esto puede ser causado por migraciones internas de muchas familias que dependen de la actividad pesquera, desde las zonas rurales hacia las principales ciudades, entrando a formar parte de la actual problemática social que aquejan a las principales urbes del país.

Los datos del INEC indican que el total de sueldos y salarios pagados por la industria de la pesca disminuyó casi a la mitad de 2008 a 2011 (de 41.8 a 23 millones de balboas), representado el 0.2% del total sueldos pagados en 2011.

Los TLC y el Sector Pesquero

En los acuerdos de nueva generación suscritos por Panamá con los Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá, Singapur,

Taiwán, Chile, Perú, Centroamérica; los productos pesqueros de la oferta exportadora de Panamá, tienen preferencias arancelarias (arancel cero) en cada uno de esos países, salvo algunas especies internacionalmente protegidas y de un pequeño grupo de variedades que son sensibles en el mercado de algunos socios comerciales.

En los referidos acuerdos, así como los que tienen alcance parcial, la regla de origen para estos productos establece que se reconocen como producto originario de Panamá y del socio comercial, aquellos que son capturados o criados (en el caso de acuicultura) en aguas o en el territorio de las Partes (países que suscriben determinado acuerdo), o que sean pescados en aguas internacionales por buques con abanderamiento panameño o del país socio.

A pesar de la merma que ha afectado al sector, las ventajas competitivas registradas en el comercio exterior, por ejemplo con los Estados Unidos, aun se mantienen a favor (en superávit) de Panamá.

Desafíos

Debe existir disposición de todos los actores potenciales para revitalizar este importante sector de la economía nacional, y revertir la caída en los niveles de producción para alcanzar en el mediano plazo, los ingresos registrados en el pasado; impulsando políticas de financiación, de implementación de medios tecnológicos, de mercadeo (interno y externo), respaldadas con reglas de pesca sustentables que armonicen con ambiente marino.

Por compromisos adquiridos internacionalmente al ingresar Panamá a la Organización Mundial del Comercio (OMC), que prohíbe el subsidio a las exportaciones productos pesqueros, los exportadores nacionales se han visto afectados al eliminarse los Certificados de Abonos Tributarios (CAT).

Como alternativa a la eliminación de los CAT, los gobiernos deben promover y darle continuidad a programas y proyectos, tales como el otorgamiento de créditos con intereses blandos, capacitación continua, la crianza (en la acuicultura) y la pesca de especies rentables, lo que además contribuiría con la reactivación del sector pesquero.

Hay que desarrollar una cadena de suministro nacional adecuada que permita el traslado de los productos desde su desembarco hasta el consumidor, adecuando o construyendo muelles para esta actividad, carreteras, centros de abastos con una cadena de frío; considerando que los productos pesqueros son altamente perecederos.

Al implementar una cadena de suministro adecuada al tamaño del mercado local fomentaría la competitividad, lo que beneficiaría a las partes involucradas, al conservarse la calidad de producto a precios menos fluctuantes; contribuyendo con la expansión del comercio de este sector, lo que motivaría la entrada de nuevos pescadores artesanales, siendo estos los máximos abastecedores del mercado nacional.





Diseñar una estrategia de mercadeo de concienciación que involucren a pescadores (industriales o artesanales), intermediarios mayoristas y minoristas, así como a los consumidores; sobre la importancia de consumir los productos nacionales.

Que en esta estrategia de comercialización, también se informe a los consumidores sobre las bondades nutritivas y a la salud humana, que tiene el consumo de pescado y demás especies marinas.

Ampliar el número de líneas arancelarias con preferencias en los acuerdos de alcance parcial suscritos, por ejemplo con la República Dominicana y Cuba, considerando las oportunidades que ofrecen ambos mercados; previa concertación entre las autoridades nacionales responsables de negociar y administrar los acuerdos comerciales internacionales, con las empresas exportadoras nacionales.

Es importante resaltar que el sector pesquero durante las décadas de 1990 y 2000 fue el cuarto sector más dinámico en el crecimiento anual con 8.7%, después del transporte marítimo, el turismo y del financiero.

La dinámica que alcanzó la actividad pesquera en Panamá fue producto del trabajo de varias generaciones de panameños y panameñas, los cuales fueron erigiéndolo hasta convertirlo en el segundo sector mayor exportador de bienes hasta el 2009 y, el primero entre los años 2002 y 2005.

El Centro Nacional de Competitividad (CNC) a través de los Foros anuales ha contribuido en fomentar el diálogo permanente entre los empresarios (grandes y pequeños) y el gobierno, para identificar los objetivos a lograr en corto y mediano plazo.

Acciones como la reactivación de la Comisión Nacional de Pesca, el desarrollo de un plan de promoción comercial de la acuicultura y la pesca, la tramitación de documentaciones a través de una ventanilla única, la certificación de la pesquería sostenible de especies, el desarrollo de una cadena de frío para productos del sector, el apoyo de programas de créditos, el plan de manejo por región y la capacitación continua de pescadores y acuicultores; han sido temas abordados dentro de la mesa de diálogo del sector pesquero en el marco del Foro de Competitividad.

Sin lugar a dudas el conceso entre las partes involucradas, la continuidad en la aplicación de nuevos conocimientos técnicos, el conocimiento de causa y la voluntad política, no solamente son importantes para la reactivación del sector pesquero, sino que constituyen los pilares para mejorar ésta y las demás actividades de la economía de Panamá en el futuro.

